Mabel Martinez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 10/10/14 08:53:08
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021208334 208357
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	08:52:09AM
* HORA DE FIM	---->>	08:53:08AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 371 /2014.

Asunción, 09 de octubre de 2014.-

SEÑORES
CONSORCIO AC
Domicilio: J.F. Kennedy N° 960 entre Teodoro S. Mongelos y Herminio Giménez.
Tele/fax: 021.212.034 – 208.334 – 208.357.

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – PAC Nº 36/2013 "REMODELACION DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM" – ID N° 256.686,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5277 de fecha 23 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que las ofertas presentadas en el llamado resultan inaceptables, por variar sustancialmente de las estimaciones de costo realizados por la Corte Suprema de Justicia.-

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

RLF

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 372 /2014.

Asunción, 09 de octubre de 2014.-

SEÑORES
ITASA S.A.
Domicilio: Juan de Salazar N° 795 esq. Washington.
Tele/fax: 021. 201.711 – 227.791.

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – PAC Nº 36/2013 "REMODELACION DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM" – ID N° 256.686,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5277 de fecha 23 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que las ofertas presentadas en el llamado resultan inaceptables, por variar sustancialmente de las estimaciones de costo realizados por la Corte Suprema de Justicia.-

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Recibo: Lorena Rodriguez

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         10/09/14   11:00:19
NOME:
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    021227791
* PAGS TX            ---->>   01
* HORA DE INICIO     ---->>   10:59:31AM
* HORA DE FIM        ---->>   11:00:19AM
* RESULTADO          ---->>   OK
```

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 373 /2014.

Asunción, 09 de octubre de 2014.-

SEÑORES
TECNOEDIL S.A.
Domicilio: Tte. Araujo N° 107 esq. Sacramento.
Telefax: 021. 291.947/8.

Me dirijo a Uds., en el marco de llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – PAC Nº 36/2013 "REMODELACION DEL EDIFICIO PARA LA SEDE DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM" – ID N° 256.686,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5277 de fecha 23 de septiembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que las ofertas presentadas en el llamado resultan inaceptables, por variar sustancialmente de las estimaciones de costo realizados por la Corte Suprema de Justicia.-

Por lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

```
                    ==============================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :         10/09/14  10:57:38
NOME:
-------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        595 21 291947
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  10:56:41AM
* HORA DE FIM        ---->>  10:57:33AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```